

## **EMA recomienda restringir el uso de metisergida. Riesgo de fibrosis**

EMA. 21 de febrero de 2014

La EMA ha recomendado restringir el uso de la metisergida debido a la preocupación acerca de que podría causar fibrosis, una condición en la cual el tejido fibroso se acumula en los órganos del cuerpo, lo cual implica un daño potencial. Medicamentos con metisergida sólo deberán utilizarse para prevenir las migrañas intratables graves y cefalea en racimos, cuando los medicamentos estándar han fracasado.

Además, el tratamiento sólo debe ser iniciado y supervisado por un médico especialista con experiencia en el tratamiento de la migraña y las cefaleas en racimo. Los pacientes deben ser examinados en relación a la fibrosis al inicio del tratamiento, y deben tener exámenes adicionales cada 6 meses. El tratamiento debe interrumpirse si se presentan síntomas de fibrosis.

El Comité Europeo para Productos Médicos de Uso Humano, que concluyó la revisión, notó que estas recomendaciones eran necesarias debido a reportes de fibrosis detectadas tras el uso de metisergida y otras medicinas de la misma clase (derivados de la ergotamina).

Respecto a los beneficios, el Comité que hay una cierta evidencia de un efecto clínicamente relevante de la metisergida cuando se utiliza para la prevención en pacientes con migraña y cefalea en racimos, para quienes las opciones de tratamiento son limitadas. La metisergida también se ha utilizado para tratar la diarrea causada por la enfermedad carcinoide.

Sin embargo, no hubo datos para apoyar este uso y no debe ser utilizada en la enfermedad carcinoide. Las recomendaciones del CHMP serán remitidas a la Comisión Europea, que emitirá una decisión final legalmente vinculante.

Nota de prensa original en :

European Medicines Agency recommends restricting the use of methysergide-containing medicines. 21/02/2014 <http://bit.ly/1kobciK>

Disponible en: <http://www.femeba.org.ar>